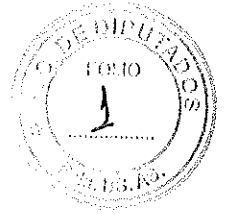


EXPTE. D- 4364 /17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

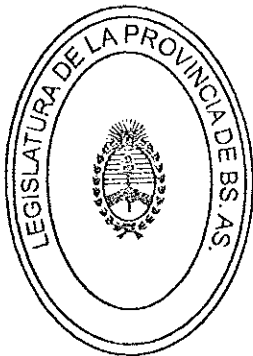


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día Internacional contra la Corrupción” que se celebra
el próximo 9 de diciembre de 2017.-




Dr. JAVIER C. MIGNAQUI
Diputado
Bloque Frente Renovador - UN
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día Internacional contra la Corrupción**” que se celebra el próximo 9 de diciembre de 2017.-

El 31 de octubre de 2003, Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 58/4 decidió proclamar el 9 de diciembre Día Internacional contra la Corrupción.-

La corrupción es un complejo fenómeno social, político y económico, que afecta a todos los países. Por ejemplo, socava las instituciones democráticas al distorsionar los procesos electorales, pervertir el imperio de la ley y crear atolladeros burocráticos, cuya única razón de ser es la de solicitar sobornos. También atrofia los cimientos del desarrollo económico, ya que desalienta la inversión extranjera directa mientras a las pequeñas empresas nacionales les resulta a menudo imposible superar los «gastos iniciales» requeridos por la corrupción.-

El 31 de octubre de 2003, la Asamblea General aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, que entró en vigor en diciembre de 2005, y pidió al Secretario General que designara a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

EXPTE. D- 4364 / 17-18



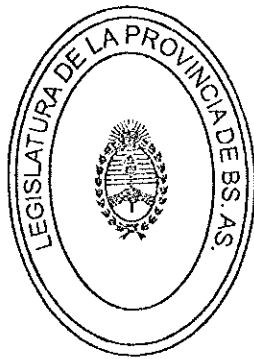
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

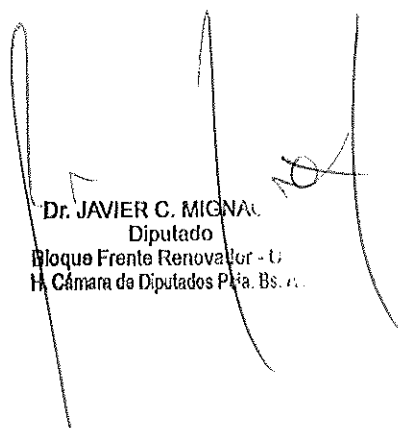


como la secretaria para la Conferencia de los Estados Partes de la Convención 58/4.-

Para crear conciencia contra esta lacra y difundir el valioso papel de la Convención a la hora de luchar contra ella y prevenirla, la Asamblea también designó el 9 de diciembre como Día Internacional contra la Corrupción.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-




Dr. JAVIER C. MIGNAT
Diputado
Bloque Frente Renovador - U.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.